



World Health Organization

CENTROS COLABORADORES

Nota descriptiva

Más de 900 instituciones...

...en casi 100 países...

...apoyando programas de la OMS

La Organización Mundial de la Salud necesita el asesoramiento de expertos para orientación científica y técnica del conjunto de sus actividades, así como para la prestación de apoyo directo a programas de cooperación técnica mundiales, interregionales y regionales destinados a promover el desarrollo nacional de la salud.

Desde su establecimiento, la OMS ha recibido el asesoramiento y el apoyo de muy diversas instituciones. La colaboración con algunas de estas instituciones se ha mantenido a lo largo de los años, lo que ha sido muy positivo para los programas de la Organización.

La posibilidad de designar una institución como Centro Colaborador de la OMS surge en aquellos casos donde ha habido una colaboración fructífera en la aplicación de actividades programadas de forma conjunta en apoyo de programas de la OMS y a la vez existe una perspectiva concreta de continuidad de esa colaboración.

Definición: *Un Centro Colaborador de la OMS es una institución designada por el Director General para formar parte de una red internacional de instituciones que desarrollan actividades en colaboración para apoyar el programa de la OMS**

Errores comunes: la designación de Centro Colaborador de la OMS no es

- un certificado de excelencia,
- un premio o un título, ni
- una designación de tiempo indefinido.

De hecho, la designación sólo se concede por un máximo de cuatro años y se interrumpe si la colaboración no es fructífera o activa y/o deja de ser pertinente para los programas de la OMS.

Requisitos y criterios para la designación

Se podrá designar centro colaborador a una institución entera o, como en la mayoría de los casos, un departamento, una división o un laboratorio de una institución. Cabe citar como ejemplos típicos de centros colaboradores de la OMS los departamentos de universidades, los laboratorios o las divisiones de institutos nacionales de investigación, los departamentos de hospitales, los departamentos de ministerios y las academias nacionales.

Para ser designada, la institución propuesta deberá haber colaborado de forma provechosa durante al menos dos años con la OMS en la ejecución de actividades programadas de manera conjunta.

Las propuestas se examinarán a escala regional y mundial, incluida la Oficina del Director General. En el marco de ese proceso, se evaluarán en particular los aspectos siguientes:

- el prestigio científico y técnico de la institución;
- el lugar que ocupa la institución en la estructura sanitaria, científica o educativa del país;
- la calidad de su liderazgo científico y técnico;
- la estabilidad futura de la institución en cuanto al personal, las actividades y la financiación;
- la relación de trabajo que ha mantenido la institución con otras instituciones a escala nacional, regional y mundial;
- la capacidad, la competencia y la preparación de la institución para contribuir a las actividades del programa de la OMS, y
- la pertinencia técnica y geográfica de la institución y de sus actividades para las prioridades del programa de la OMS.

Designación y redesignación

La unidad técnica que trabajará con el Centro Colaborador de la OMS propuesto, ya sea de una oficina regional o de la Sede, es quien pone en marcha el proceso de designación. El Director General, previa consulta con el gobierno del país que corresponda, es el único que puede aprobar las designaciones.

La designación no está vinculada al apoyo financiero que otorga la OMS a la institución.

La designación, que se concede por un periodo inicial de cuatro años, puede renovarse por otros cuatro años o por un periodo más corto si las necesidades del programa y los resultados de la evaluación lo justifican. El proceso de redesignación suele durar unos seis meses. La redesignación debe aprobarse antes de que finalice el periodo de designación.

* Definición contenida en el Reglamento de los grupos de estudios y grupos científicos, instituciones colaboradoras y otros mecanismos de colaboración, texto adoptado por el Consejo Ejecutivo en su 69ª reunión (resolución EB69.R21) y modificado en su 105ª reunión (resolución EB105.R7).

Funciones y expectativas

Los centros colaboradores de la OMS son un mecanismo de cooperación esencial y eficaz en relación con los costos, que permite a la Organización poner en práctica las actividades que se le han encomendado y utilizar recursos que superan con creces los suyos propios.

La OMS obtiene acceso a centros de primera línea de todo el mundo y la capacidad institucional necesaria para garantizar la validez científica de las actividades sanitarias a escala mundial. A través de esas redes mundiales, la Organización puede ejercer una función de liderazgo en la determinación del programa internacional de acción sanitaria.

A su vez, la designación de Centro Colaborador de la OMS ofrece a las instituciones un mayor reconocimiento y visibilidad por las autoridades nacionales, lo que les permite atraer la atención pública hacia los temas de salud de los que se ocupan. Les brinda más oportunidades para intercambiar información y fomentar la cooperación técnica con otras instituciones, en particular en el ámbito internacional, así como para movilizar recursos complementarios y a veces importantes de los asociados que aportan fondos.

La principal función de los centros colaboradores de la OMS es prestar apoyo estratégico a la Organización para satisfacer dos necesidades fundamentales: el cumplimiento de los objetivos de las actividades y los programas encomendados a la OMS, y la creación y el fortalecimiento de la capacidad institucional en los países y las regiones.

Redes de centros colaboradores de la OMS

En enero de 2000, el Consejo Ejecutivo instó a los Estados Miembros a que aprovecharan al máximo los centros colaboradores de la OMS como fuente de información, servicios y conocimientos especializados y para reforzar la capacidad nacional de formación, investigación y colaboración en favor del desarrollo sanitario. Asimismo, alentó a los centros colaboradores de la OMS a que establecieran relaciones de trabajo con otros centros e instituciones nacionales, en particular mediante la creación de redes de colaboración, o la adhesión a ellas, con el apoyo de la OMS. En efecto, así ha sucedido con los centros colaboradores de la OMS en muchas esferas, en las que se han establecido redes. Entre los ejemplos de redes existentes, cabe citar los siguientes:

- la Red Mundial de Centros Colaboradores de la OMS para el Desarrollo de la Enfermería/Partería;
- la Red de Centros Colaboradores de la OMS para la Salud Ocupacional;
- el Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa de Vigilancia y Evaluación de la Contaminación de Alimentos;
- la red mundial de centros colaboradores de la OMS sobre enfermedades transmisibles;
- la red de centros colaboradores de la OMS en materia de control del tabaco;
- la red de centros colaboradores de la OMS sobre radiación/REMPAN; y
- los centros colaboradores de la OMS para clasificaciones internacionales.



«Con las instituciones técnicas de los Estados Miembros y los centros colaboradores de la OMS, la red [de centros colaboradores de la OMS sobre enfermedades transmisibles] ha hecho frente a más de 50 brotes de enfermedades importantes.»

Discurso pronunciado por el Dr. J. W. LEE en la 58ª reunión de la Asamblea Mundial de la Salud, 17 de mayo de 2005.

History and present

Los centros colaboradores de la OMS existen desde que se fundó la Organización. El primer centro fue el Departamento de Patrones Biológicos del Statens Serum Institute de Copenhague, designado por primera vez a comienzos de 1948; en la actualidad, la Organización cuenta con más de 900 centros colaboradores en casi 100 Estados Miembros. Entre las designaciones recientemente llevadas a cabo, cabe citar las siguientes:

1) La designación de la Unidad de Parasitología del Laboratorio de Salud Pública Ivo de Carneri de Pemba (Zanzíbar) como Centro Colaborador de la OMS para la esquistosomiasis y las infecciones por parásitos intestinales, en agosto de 2005. El 11 de agosto de 2005, con ocasión de la inauguración, el Excelentísimo Ministro de Salud de Zanzíbar, Salim Juma Othman, dijo: «La razón [por la que el Laboratorio de Salud Pública Ivo de Carneri ha sido de-signado Centro Colaborador de la OMS] es que el Gobierno de Zanzíbar y la OMS han colaborado durante más de 20 años en la puesta a prueba de métodos innovadores para liberar a los africanos del flagelo que re-presentan esas infecciones parasitarias. En nuestra reciente visita a Ginebra con motivo de la Asamblea Mundial de la Salud, constatamos que nuestra contribución a la lucha contra esas infecciones ha sido, en efecto, destacable e innovadora. Queremos seguir al frente de esos esfuerzos innovadores, y nuestro Gobierno se ha comprometido a trabajar con la Organización Mundial de la Salud en una alianza privilegiada que asumimos con gran orgullo y agradecimiento».

2) En octubre de 2005, el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de la provincia de Guandong, en Guangzhou (República Popular China), fue designado Centro Colaborador de la OMS para la vigilancia y la investigación de enfermedades infecciosas emergentes y la capacitación a ese respecto. Este centro colaborador se concentrará en el fortalecimiento de la vigilancia y la prevención de enfermedades infecciosas emergentes, incluida la gripe. También realizará investigaciones y estudios operacionales y epi-demiológicos conexos, como investigaciones operacionales sobre el origen animal de SRAS, además de actividades de promoción de la mejora de las prácticas de ganadería para proteger la salud humana.

Algunas cifras

En 2006, los Estados Miembros con más centros colaboradores de la OMS son los siguientes:

Estados Unidos	110	Tailandia	33
China	69	Italia	31
Reino Unido	61	Japón	31
Australia	49	Canadá	24
Alemania	36	Federación de Rusia	25
India	36	Brasil	21
Francia	34	Suecia	18

En 2006, las esferas técnicas con más centros colaboradores de la OMS son:

La salud ocupacional, la evaluación de los riesgos para la salud relacionados con el medio ambiente, el cólera y otras enfermedades diarreicas, la enfermería, la salud mental, las enfermedades víricas y la reproducción humana.

Véase la lista actualizada de los centros colaboradores de la OMS en la base de datos pública disponible en:

<http://whocc.who.int/>

Filename: Factsheet WHO CC 2006 Spanish.doc
Directory: I:\UnitData\WHO CC\Flyers\FACTSHEET
Template: C:\Documents and
Settings\fouste\whocfg\office\template\Normal.dot
Title:
Subject:
Author: tulerm
Keywords:
Comments:
Creation Date: 10/12/2006 3:52:00 PM
Change Number: 17
Last Saved On: 11/3/2006 9:24:00 AM
Last Saved By: fouste
Total Editing Time: 63 Minutes
Last Printed On: 11/3/2006 11:17:00 AM
As of Last Complete Printing
Number of Pages: 2
Number of Words: 510 (approx.)
Number of Characters: 2,910 (approx.)